



MENDOZA, 30 ABO 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 17909/16 en el que el egresado Leonardo German OLIVERA tramita la extensión del diploma de LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 6/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 10/81-R., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

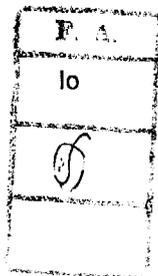
Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN ARTES PLÁSTICAS al egresado Leonardo German OLIVERA (D.N.I. N° 21.113.542) nacido en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el SEIS (6) de noviembre de 1969, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 10/81-R., con fecha de egreso TREINTA Y UNO (31) de julio de 2014 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 600



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BLAZAK
DECANO